

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANONIMA GOCOMPANY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los doce días del mes de Marzo del año 2012, a las 1as once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Coop.vivi.Guayaquil solar 3, se reúnen los señores : MANUEL ENRIQUE DIAZ ORTEGA, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100; MERCEDES MARIANA ORDÓÑEZ TENESACA, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente MANUEL ENRIQUE DIAZ ORTEGA y, MERCEDES MARIANA ORDÓÑEZ TENESACA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución N0.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010

Relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA GOCOMPANYS.A..-

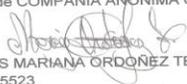
Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista MANUEL ENRIQUE DIAZ ORTEGA, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de la Resolución N0.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010; Emitidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador en donde se indica sobre la Obligación de la Implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF", en vista de la falta de conocimiento en el tema, por votación unánime.

se decide contratar a un experto contable para que realice la correspondiente implementación de las NIIF en nuestro caso NIIF PYMES en "GUCOMPANY S.A.", con el respectivo cronograma de Implementación según lo indican las resoluciones anteriormente Mencionadas, también se decide contratar a un perito valuador de ser el caso a fin de que todos los activos fijos representativos de la compañía pueda ser revaluados y reflejarse en los estados financieros

de GOCOMPANY S.A. a un valor razonable de mercado.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


MANUEL ENRIQUE DIAZ ORTEGA
CC. 0909115172
Accionista de COMPAÑIA ANONIMA GOCOMPANY S.A.


MERCEDES MARIANA ORDÓÑEZ TENESACA
CC.0702085523
Secretario Ad-hoc